

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 582

Santiago, 2 de mayo de 2024
GG/3511/24

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial cierre de financiamiento

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial, relacionado con los negocios de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. (la "Sociedad").

Mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de abril de 2024, en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, la Sociedad ha suscrito con Banco BCI un Contrato de Financiamiento, el cual tiene por objeto financiar la ejecución de las obras, equipamientos, otros gastos asociados al contrato de concesión, gastos asociados al financiamiento, entre otros", se estructura en dos tramos: (a) un primer tramo, por un monto de hasta el equivalente en Pesos de hasta UF 1.800.000, por concepto de capital (el "Tramo Uno"); y (b) un segundo tramo, por un monto de hasta el equivalente en Pesos de hasta UF 330.000, por concepto de capital (el "Tramo Dos").

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, le saluda atentamente,



Ignacio Andrés Hierro Honores
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.